

ADICIONAL EN VALOR No. 01 PRORROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 4548 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EDIZA INGENIEROS S.A.S., CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TURMEQUÉ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Entre los suscritos a saber **WILLIAM YESID ARCHILA CARDÉNAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, (Boyacá), en su calidad de Secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente se denomina el **DEPARTAMENTO**, y por otro lado, **EDIZA INGENIEROS S.A.S.**, con NIT 900342685-7, representado legalmente por, **Lina Marcela Ávila Zambrano**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.385.161 de Sogamoso, quien para los efectos del presente proceso se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente adición y prórroga que se regirá por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que con fecha 29 de noviembre de 2024, se suscribió Contrato de Obra Pública No. 4548 DE 2024, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TURMEQUÉ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** **2.-** Que, el valor del contrato es de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$94.361.300) MCTE. **3.-** Que, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato, El término de duración del contrato era hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), contado a partir de la firma del acta de inicio. **4.-** Que, con fecha 04 de diciembre de 2024, se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato. **5.-** Que, el 24 de diciembre de 2024, se realizó **Suspensión No. 01** del contrato. **6.-** Que, con fecha 02 de abril de 2025 se realizó **Reinicio No. 01** del contrato. **7.-** Que, con fecha 02 de abril de 2025, se realizó **Prórroga No. 01** del contrato **8. –** Que, con fecha 05 de junio de 2025 se realizó **Acta de Suspensión No. 02** del contrato. **9. –** que, el día 25 de agosto de 2025, se realizó **Acta de reiniciación No. 02** del contrato. **10. –** Que, mediante estudios previos presentados por la profesional LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA, supervisora del contrato, se solicita realizar el presente trámite, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: **A.** *Este contrato tiene como finalidad mejorar la infraestructura del restaurante escolar que es necesario debido a la falta de capacidad y el mal servicio que se brinda a los estudiantes, buscando mejorar las instalaciones y el ambiente escolar para que los niños y jóvenes pertenecientes a la institución reciban sus clases y servicios y así contribuir a que se genere un ambiente propicio y adecuado para su aprendizaje.* **B.** *Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones presentadas en obra al momento realizar el levantamiento de la baldosa existente se evidencia que no se cuenta con placa y/o superficie firme y estable para la instalación del piso según ítem precontractual “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN DE GRANITO No. 5 0.30*0.30*0.017 MTS”, siendo este una situación que no se podía premeditar ya que no se conocía el proceso constructivo de la infraestructura existente, por tanto, se hace necesaria la consolidación del suelo existente material de afirmado y construcción de placa en concreto en toda el área del comedor escolar, cabe resaltar que dentro de los ítems precontractuales se tiene contemplado*

el ítem de “PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI” esta actividad se realizará en la parte posterior del restaurante como ampliación de la cocina, sin embargo por la necesidad que se está presentando en el área del comedor es necesario realizar la adición de cantidades, además, se realizará el cambio de materialidad del piso por tablón de gres teniendo en cuenta la necesidad de realizar en menor tiempo la puesta en funcionamiento del área del restaurante, adicionalmente se incluirán ítems como la instalación de reja bancaria debido al mal estado y deterioro de la carpintería de las ventanas. **C. Justificación técnica del proyecto** El mantenimiento y mejoramiento de las sedes educativas oficiales del departamento de Boyacá es una necesidad prioritaria debido a diversos factores que afectan la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad educativa. Entre las principales razones técnicas que justifican este proyecto se encuentran: 1. Mejora de la calidad educativa: Una infraestructura adecuada proporciona un entorno más propicio facilitando el desarrollo de competencias básicas y avanzadas. 2. Reducción de la deserción escolar: Al ofrecer un entorno seguro y cómodo, los estudiantes se sentirían más motivados para asistir a la escuela, disminuyendo así las tasas de deserción escolar. 3. Desarrollo integral de los estudiantes: Espacios adecuados para actividades académicas, deportivas y culturales permitirían una formación integral, fomentando el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes. 4. Igualdad de oportunidades: Mejorar las instalaciones educativas contribuiría a reducir las desigualdades sociales y económicas, ofreciendo a todos los estudiantes, independientemente de su origen, la oportunidad de recibir una educación de calidad. 5. Impacto en la comunidad: Una institución educativa en buen estado puede convertirse en un centro de desarrollo comunitario, ofreciendo espacios para actividades extracurriculares, reuniones comunitarias y eventos culturales. **D. Modificación del Contrato No. 4548 de 2024** Dado el alcance del proyecto y la necesidad de ajustarse a las condiciones reales identificadas en la Institución Educativa, se han planteado modificaciones al Contrato de Obra No. 4548 de 2024, las cuales están plenamente justificadas desde el punto de vista técnico. Estos ajustes buscan garantizar la eficiencia en la ejecución del proyecto, optimizar la distribución de los recursos y atender de manera prioritaria aquellas necesidades que presentan mayores deficiencias en su infraestructura. Las modificaciones contempladas permitirán completar el mejoramiento del restaurante escolar asegurando que las intervenciones sean pertinentes y efectivas. Asimismo, se ajustarán los tiempos y procedimientos administrativos para garantizar una ejecución eficiente y alineada con los requerimientos técnicos y normativos. Las siguientes actividades, fueron modificadas para así promover la ejecución del alcance proyectado: Ítem 1.01 - REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE: Esta actividad no se ejecutó, ya que se tenía contemplada para la cocina, y las labores de esta área las realizó el municipio de Turmequé. • Ítem 1.02 - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO): Aumenta esta cantidad teniendo en cuenta que surgió la necesidad de construir la placa de entepiso ya que el área del comedor no contaba con esta y se requiere para darle soporte a los acabados y los enseres, por tanto, se hizo necesario excavar para colocar un granular que permita dar una superficie uniforme para la construcción de esta placa. De igual manera aumenta este ítem para las excavaciones de las tuberías sanitarias y de las cajas de inspección para poderle dar la pendiente adecuada a estas. • Ítem 2.01 - VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI): No se va a realizar esta actividad, ya que se tenía contemplada para la cocina y estas actividades las va a realizar el Municipio de Turmequé en cabeza de la secretaria de planeación. • ÍTEM 3.01 - MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=0.15 MTS: Esta actividad se va a dejar en 0, teniendo en cuenta que la mampostería que se presenta en el colegio, corresponde a mampostería confinada y teniendo en cuenta que esta actividad la va



a realizar el municipio. • Ítem 3.02 - MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.: Una vez verificada la actividad en campo junto con la supervisión, se deja la misma cantidad, ya que se requiere para tapar ventana y puerta de cocina existente. • Ítem 4.01 - ESTUCO MUROS: Esta cantidad disminuye una vez se verifico en conjunto con la supervisión y se midieron estas en el área del restaurante. • Ítem 4.02 - PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES: Esta cantidad aumenta una vez verificada en campo en conjunto con la supervisión, y teniendo en cuenta que se requiere para un buen acabado, limpiado y protección del área del comedor, de igual manera para higiene de esta. • Ítem 4.03 - PINTURA EPOXICA TIPO 1 DOS MANOS PARA INTERIORES: Se deja en 0 esta cantidad ya que la actividad se tenía contemplada para la cocina y esta actividad la va a realizar el Municipio de Turmequé. • Ítem 4.04 - PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3: Esta cantidad disminuye de acuerdo con las nuevas cantidades medidas en conjunto con la supervisión, y teniendo en cuenta que el área de la cocina la va a realizar el Municipio de Turmequé. • Ítem 5.01 - SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR: Se deja en 0 esta cantidad ya que no se requiere para las actividades de acabados que se van a realizar dentro del área del comedor. • Ítem 6.01 - ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5: Esta cantidad disminuye de acuerdo con las nuevas cantidades medidas en sitio y teniendo en cuenta que el área de la cocina la va a realizar el municipio de Turmequé. • Ítem 6.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN DE GRANITO No. 50.30*0.30*0.017 MTS – ítem 6.03 PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO – ítem 6.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO: Se deja en 0 estas cantidades que hacen parte del acabado del piso y teniendo en cuenta la necesidad de realizar en menor tiempo la puesta en funcionamiento del área del restaurante, ya que el tablón de gres es más rápido de instalar. • Ítem 7.01- SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8: Se deja en 0 las condiciones iniciales de este ítem ya que donde se va hay que empatar la nueva y este tipo de teja no coincide con dicha modulación de correas existentes. • Ítem 7.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO: Esta cantidad aumento respecto de las condiciones iniciales teniendo en cuenta que la cubierta existente presenta deformaciones, no tiene los apoyos solicitados por el fabricante, la cubierta es en asbesto cemento cuenta con luces grandes con correas construidas artesanalmente y que no ofrecen seguridad estructural a los niños que van a habitar el lugar del comedor, por tanto, se requiere cambiarla en su totalidad. • Ítem 7.03 - LAMINA PANEL (PVC-FOIL ALUM): Este ítem se deja en 0 teniendo en cuenta que se va a cambiar la cubierta completa del restaurante y se va a dejar a la vista, lo que mejora el tema del mantenimiento por debajo de esta, y con ello evita la acumulación de polvo y material particulado debajo del cielo raso, lo que va en detrimento del área de alimentos e higiene. • Ítem 8.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO: Este ítem se deja en 0 teniendo en cuenta que la puerta que se requiere es completa con marco incluido, es por esto que dentro del Modificadorio se incluyó el ítem de gobernación con marco incluido. • Ítem 8.02 - SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.: : Este ítem aumento de acuerdo con las condiciones iniciales teniendo en cuenta que se realizó la verificación en sitio y se pudo determinar que las ventanas existentes están deterioradas, oxidadas y no cuentan con las condiciones necesarias para el área del restaurante, adicional a esto se hace necesario la construcción de una ventana que no existe entre la cocina y el comedor para ventilación, iluminación y en especial para entrega de alimentos. • Ítem 9.01 - SUMINISTRO E



INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2": Aumenta esta cantidad respecto a las iniciales, teniendo en cuenta que se requiere tubería de baño y cocina, para sifones y drenajes de cocina. • Ítem 9.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4": Se deja este ítem en 0, teniendo en cuenta que se requiere hacer instalaciones internas y para ello se requiere tubería sanitaria, ya que las tuberías de alcantarillado no permiten conexiones con diferentes diámetros de tuberías. • Ítem 9.03 - PUNTO DE DESAGUES D=2": Esta cantidad no se modifica, mantiene igual. • Ítem 9.04 - PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4": Esta cantidad aumento teniendo en cuenta los desagües que se deben tener en el comedor y en la cocina y de acuerdo con la normatividad nacional se requiere unos drenajes mínimos tanto para cocina como para comedor. • Ítem 9.05 - CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO: Esta cantidad se mantiene igual a las condiciones iniciales. • Ítem 9.06 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AVANTI PLUS BLANCO LAVAMANOS CON PEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES: Se deja en 0 este ítem respecto a las condiciones iniciales teniendo en cuenta que esta actividad la va a realizar el municipio de Turmequé. • Ítem 10.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W: Se deja en 0 este ítem teniendo en cuenta que no se van a instalar estas lámparas, en lugar de ellas se instalaran luminarias led herméticas, que van a quedar debajo de la estructura metálica. • Ítem 10.02 - SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W: Esta cantidad aumenta teniendo en cuenta el área del comedor y la luminosidad que debe tener esta para que los niños tomen los alimentos. Las siguientes actividades, garantizaran la ejecución integral del alcance proyectado: • Ítem 11.01 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M): Este ítem contempla la construcción de una puerta en lámina Cold Rolled, con bisagra común 3", masilla plástica con pintura anticorrosiva. Para la construcción de esta se utilizará soldadura 7018. Este ítem surge con la necesidad de independizar la zona de comedor de la cocina, para ello se requiere incluir el marco debido a que es una puerta nueva. • Ítem 11.02 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10: Este ítem tiene en cuenta la instalación en teja N.10 la cual cuenta con medidas de 0.92m x 3.05m en material de fibrocemento Se requiere este ítem teniendo en cuenta la distribución de la cubierta existente, la distribución de la estructura y la optimización de recursos. • Ítem 11.03 – ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS: Este ítem contempla la pintura de ventanas, marcos y demás con pintura esmalte sintético tipo II, lija, barniz tapa poro, disolvente thinner. Este ítem se requiere para dar correcto acabado a ornamentación y estructura metálica de cubierta. • Ítem 11.04 - ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS: Este ítem contempla la pintura de puertas de comedor y cocina con pintura esmalte sintético tipo II, lija y disolvente thinner. Este ítem se requiere para dar correcto acabado a ornamentación. • Ítem 11.05 - FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO: Este ítem contempla la construcción de filos correspondiente al estuco que se va a realizar para ventanas, puertas, columnas y demás, los cuales se realizan con yeso corriente, lija y cemento gris. Para ello se utiliza herramienta como equipo menor. • Ítem 11.06 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA. (INCLUYE ANTICORROSIVO).: Este ítem contempla la construcción de reja bancaria con varilla cuadrada de 9mm, pintura anticorrosiva y soldadura eléctrica 7018. Este ítem se requiere para las ventanas que van hacia el exterior, para poder brindar seguridad debido a los equipos con que cuenta el colegio. • Ítem 11.07 - RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA: Este ítem contempla la colocación de arena de peña a las tuberías sanitarias por medio de plancha



vibradora. Se requiere este ítem para proporcionar soporte, estabilidad y protección a la tubería, especialmente en terrenos inestables o frágiles. También ayuda a distribuir la carga de manera uniforme y a evitar tensiones o deformaciones excesivas durante la compactación del material de relleno. • Ítem 11.08 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4": Este ítem contempla la colocación de tubería sanitaria de 4" en material de PVC utilizando limpiador de PVC y soldadura líquida PVC. Se requiere este ítem para poder construir los colectores principales internos de desagüe de la cocina, baño y comedor entre otros. • Ítem 11.09 - BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO: Este ítem contempla la construcción de una capa de con material de afirmado, agua y utilizando plancha vibradora. Este ítem se requiere para proporcionar una capa sólida, nivelada, seleccionada y compactada que permita construir la placa de contrapiso. • Ítem 11.10 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4: Este ítem contempla la colocación de teja en fibrocemento N.4 de 0.92m x 1.22 m con gancho utilizando andamios y herramienta menor. Este ítem se requiere para poder construir la cubierta nueva que cumpla con normatividad vigente. • Ítem 11.11 - SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3": Este ítem contempla la colocación de tubería sanitaria de 3" en material de PVC utilizando limpiador de PVC y soldadura líquida PVC. Se requiere este ítem para poder construir los desagües internos de cocina, baño y comedor entre otros. • Ítem 11.12 - PISO TABLÓN DE GRES 30*30 CM: Este ítem contempla la instalación de piso en tablón de gres de 30x30cm con mortero y cemento gris. Se requiere para darle acabado adecuado al área del comedor. • Ítem 11.13 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA DE GRES: Este ítem contempla la instalación de guarda escobas con cemento blanco y mortero. Se requiere para darle acabado adecuado al área del comedor. • Ítem 11.14 – FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES: Este ítem contempla la construcción de filos correspondiente al pañete que se va a realizar para ventanas, puertas, columnas y demás, los cuales se realizan con mortero (arena, cemento y agua). Para ello se utiliza herramienta como equipo menor. • Ítem 11.15 - DESMONTE CORREAS METÁLICAS: Este ítem contempla el desmonte de la estructura en celosía existente, utilizando andamios y herramienta menor. Este ítem se requiere para poder retirar las correas existentes y poder construir la estructura nueva que cumpla con normatividad vigente. E. La Secretaría de Educación – Oficina Asesora para la Gestión Estratégica- Oficina De Infraestructura Educativa certifica que realizó el debido estudio y análisis previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no constituye gasto suntuario ni contradice las directrices de austeridad en el gasto público, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere adicionar el valor en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$47.027.643,19) M/CTE.** y solicitan prorrogar el plazo del contrato en **OCHO (08) DÍAS**, con el fin de dar cumplimiento total a las obligaciones y objeto contractual. **11. –** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad las partes convienen suscribir la presente **ADICIONAL EN VALOR No. 01 PRORROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 01** al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 4548 DE 2024**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – ADICIÓN EN VALOR:** Adicionar el Valor del Contrato De Obra Pública No. 4548 DE 2024 en **CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$47.027.643,19) M/CTE.** **CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR TOTAL:** Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES**



PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$141,388,943.19), de acuerdo al siguiente presupuesto:

CONDICIONES ORIGINALES							MODIFICACION N.1				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	VLR/CAPITULO	+/-	CANTIDAD	FACTOR DISTANCIA	V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1	REALIZAR PRELIMINARES				\$ 455.600,0						\$ 1.724.640,0	
1,0 1	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE.	Metro lineal	7,00	\$ 2.000,00	\$ 14.000,00			-7,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
1,0 2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	Metro Cúbico	9,20	\$ 48.000,00	\$ 441.600,00			26,73	0,00	48.000,00	35,93	1.724.640,00
2	REALIZAR ACTIVIDADES DE ESTRUCTURA				\$ 864.000,0						\$ -	
2,0 1	VIGA AEREA 21 Mpa – (3000 PSI)	Metro Cúbico	0,64	\$ 1.350.000,00	\$ 864.000,00			-0,64	0,00	1.350.000,00	0,00	0,00
3	REALIZAR ACTIVIDADES DE MAMPOSTERÍA				\$ 3.094.920,0						\$ 237.120,0	
3,0 1	MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=0.15 MTS	Metro Cuadrado	25,98	\$ 110.000,00	\$ 2.857.800,00			-25,98	0,00	110.000,00	0,00	0,00
3,0 2	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	Metro Cuadrado	3,04	\$ 78.000,00	\$ 237.120,00				0,00	78.000,00	3,04	237.120,00
4	REALIZAR ACTIVIDADES DE PINTURA				\$ 6.649.420,0						\$ 5.954.320,0	
4,0 1	ESTUCO MUROS	Metro Cuadrado	109,75	\$ 10.000,00	\$ 1.097.500,00			-9,50	0,00	10.000,00	100,25	1.002.500,00
4,0 2	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Metro Cuadrado	60,77	\$ 16.000,00	\$ 972.320,00			60,75	0,00	16.000,00	121,52	1.944.320,00
4,0 3	PINTURA EPOXICA TIPO 1 DOS MANOS PARA INTERIORES	Metro Cuadrado	48,86	\$ 20.000,00	\$ 977.200,00			-48,86	0,00	20.000,00	0,00	0,00
4,0 4	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	Metro Cuadrado	120,08	\$ 30.000,00	\$ 3.602.400,00			-19,83	0,00	30.000,00	100,25	3.007.500,00
5,0 0	REALIZAR ACTIVIDADES DE ENCHAPES				\$ 2.280.720,0						\$ -	
5,0 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	Metro Cuadrado	33,54	\$ 68.000,00	\$ 2.280.720,00			-33,54	0,00	68.000,00	0,00	0,00
6,0 0	INSTALAR PISOS – BASES – ACABADOS				\$ 39.433.000,0						\$ 20.739.895,0	
6,0 1	ALISTADO PISO E=0.04 MTS – 1:5	Metro Cuadrado	236,19	\$ 22.000,00	\$ 5.196.180,00			-58,76	0,00	22.000,00	177,43	3.903.460,00
6,0 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSIN DE GRANITO No. 5 0.30*0.30*0.017 MTS	Metro Cuadrado	236,19	\$ 80.000,00	\$ 18.895.200,00			-236,19	0,00	80.000,00	0,00	0,00
6,0 3	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Metro Cuadrado	236,19	\$ 34.000,00	\$ 8.030.460,00			-236,19	0,00	34.000,00	0,00	0,00



6,0 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOB A GRANITO	Metro lineal	82,75	\$ 35.000,00	\$ 2.896.250, 00			-82,75	0,00	35.000,00	0,00	0,00
6,0 5	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	Metro Cuadra do	49,21	\$ 75.000,00	\$ 3.690.750, 00			128,22	0,00	75.000,00	177,43	13.307.250,00
6,0 6	MALLA ELECTROSOLD ADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kilogra mo	99,2	\$ 7.300,00	\$ 724.160,0 0			384,25	0,00	7.300,00	483,45	3.529.185,00
7,0 0	INSTALAR CUBIERTAS				\$ 13.111.88 0,0				0,00			\$ 26.058.900,0
7,0 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	Metro Cuadra do	14,3	\$ 50.000,00	\$ 715.000,0 0			-14,3	0,00	50.000,00	0,00	0,00
7,0 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kilogra mo	382,52	\$ 14.000,00	\$ 5.355.280, 00			1478,83	0,00	14.000,00	1.861,35	26.058.900,00
7,0 3	LAMINA PANEL(PVC- FOIL ALUM)	Metro Cuadra do	234,72	\$ 30.000,00	\$ 7.041.600, 00			-234,72	0,00	30.000,00	0,00	0,00
8,0 0	REALIZAR ACTIVIDADES DE CARPINTERIA METALICA				\$ 5.050.000, 0							\$ 4.238.000,0
8,0 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC.ANTICORRO SIVO	Metro Cuadra do	7,48	\$ 200.000,0 0	\$ 1.496.000, 00			-7,48	0,00	200.000,0 0	0,00	0,00
8,0 2	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	Metro Cuadra do	17,77	\$ 200.000,0 0	\$ 3.554.000, 00			3,42	0,00	200.000,0 0	21,19	4.238.000,00
9,0 0	INSTALAR REDES HIDROSANITARI AS Y APARATOS SANITARIOS				\$ 4.037.500, 0							\$ 2.191.320,0
9,0 1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	Metro lineal	8,6	\$ 22.000,00	\$ 189.200,0 0			1,46	0,00	22.000,00	10,06	221.320,00
9,0 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLA DO PVC D=4"	Metro lineal	50,61	\$ 30.000,00	\$ 1.518.300, 00			-50,61	0,00	30.000,00	0,00	0,00
9,0 3	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Unidad	3	\$ 60.000,00	\$ 180.000,0 0			0	0,00	60.000,00	3,00	180.000,00
9,0 4	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	Unidad	4	\$ 100.000,0 0	\$ 400.000,0 0			2	0,00	100.000,0 0	6,00	600.000,00
9,0 5	CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO	Unidad	2	\$ 595.000,0 0	\$ 1.190.000, 00			0	0,00	595.000,0 0	2,00	1.190.000,00
9,0 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AVANTI PLUS BLANCO LAVAMANOS CON PEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACION ES	Unidad	1	\$ 560.000,0 0	\$ 560.000,0 0			-1	0,00	560.000,0 0	0,00	0,00



10, 00	REALIZAR ACTIVIDADES DE REDES ELÉCTRICAS				\$ 512.000,0						\$ 640.000,0
10, 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	Unidad	8,00	\$ 24.000,00	\$ 192.000,00		-8	0,00	24.000,00	0,00	0,00
10, 02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	Unidad	4,00	\$ 80.000,00	\$ 320.000,00		4	0,00	80.000,00	8,00	640.000,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS										\$ 51.326.959,6
NP- 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	Metro Cuadrado					2,20	7	\$ 782.688,31	2,20	1.842.448,28
NP- 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10	Metro Cuadrado					204,16	7	\$ 74.297,23	204,16	16.230.319,05
NP- 3	ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS	Metro lineal					296,30	7	\$ 8.226,84	296,30	2.608.245,58
NP- 4	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	Metro Cuadrado					27,97	7	\$ 21.284,69	27,97	637.006,07
NP- 5	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCCO	Metro lineal					99,42	7	\$ 9.178,78	99,42	976.433,11
NP- 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC. ANTICORROSIVO	Metro Cuadrado					14,77	7	\$ 162.293,88	14,77	2.564.876,25
NP- 7	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	Metro Cúbico					6,38	7	\$ 124.268,06	6,38	848.328,34
NP- 8	TUBERÍA DE 4" PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACIÓN	Metro lineal					37,53	7	\$ 52.061,96	37,53	2.090.657,33
NP- 9	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico					9,18	7	\$ 92.883,83	9,18	912.360,71
NP- 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4	Metro cuadrado					25,06	7	\$ 57.187,44	25,06	1.533.435,45
NP- 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	Metro lineal					9,58	7	\$ 37.310,69	9,58	382.456,96
NP- 12	PISO TABLÓN DE GRES 30*30 CM (1.11.23)	Metro Cuadrado					177,43	7	\$ 94.639,44	177,43	17.967.307,15
NP- 13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA DE GRES	Metro lineal					58,62	7	\$ 20.373,08	58,62	1.277.868,85
NP- 14	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	Metro lineal					56,11	7	\$ 12.797,41	56,11	768.327,06
NP- 15	DESMONTE DE CORREAS METÁLICAS.	Metro lineal					84,90	7	\$ 7.561,28	84,90	686.889,36

	COSTO DIRECTO				\$ 75.489.040,00						\$ 113.111.154,55
	ADMINISTRACION	18%			\$ 13.588.027,20						\$ 20.360.007,82
	IMPREVISTOS	2%			\$ 1.509.780,80						\$ 2.262.223,09
	UTILIDAD	5%			\$ 3.774.452,00						\$ 5.655.557,73
	COSTO TOTAL				\$ 94.361.300,00						\$ 141.388.943,19

CLAUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos en virtud de esta adición se subordinan a las apropiaciones con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4149 de fecha 25 de julio de 2025**, expedido por la Oficina de Presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: las mismas contempladas en el contrato inicial.

CLÁUSULA QUINTA: PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato De Obra Pública No. 4548 DE 2024, en **OCHO (08) DÍAS**.

CLÁUSULA SEXTA. - Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES Y SEIS (06) DIAS**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia y valor de las garantías una vez suscrito el presente tramite.

CLÁUSULA OCTAVA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. En lo demás, las cláusulas del Contrato De Obra Pública No. 4548 DE 2024, conservan su vigencia y alcance. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, a los

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez - Profesional Esp.
Revisión técnica: Osvaldo E. Sánchez Bolívar – Profesional Esp.
Revisó: Camilo Ortiz S. – Profesional C.

VoBo. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección